



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 3 de noviembre de 2021.

Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Cdor. Alejandro Palmieri  
**Su despacho**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y en particular a Sr. Ministro Arq. Carlos Valeri A/C del mismo, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** María Eugenia Martini, Ramón Chioconni, Alejandro Marinao, Daniel Belloso, Daniela Salzotto, Gabriela Abraham, Alejandra Mas, Pablo Barreno, María Grandoso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Marcelo Mango, Luis Noale.

Pedido de Informes

- a) Describa el avance de las Obras de captación de agua desde el Lago Gutiérrez hacia los barrios del Sur de la ciudad de San Carlos de Bariloche cuya finalización había sido prevista para el presente año, según declaraciones emitidas por el Ministro Carlos Valeri.
- b) Informe, en caso de que estas no estén finalizadas antes de la fecha prevista, cuáles serán las obras complementarias o las acciones previstas para satisfacer la demanda de agua de las y los vecinos de los barrios del Sur de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- c) Indique si existen otras obras previstas para la provisión de agua en la mencionada zona, detallando cuales son las obras ejecutadas o en ejecución tendientes a la mejora del servicio de agua en los barrios en cuestión.
- d) Informe si se ha actualizado el plan de obras destinados a la ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de sostener el suministro de agua potable. Acompañe documentación respaldatoria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- e) Acompañe documentación sobre los requerimientos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de dichas obras, destacando partidas presupuestarias que se encuentren afectadas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, Antonio Ramón CHIOCCONI, Humberto Alejandro MARINAO, Daniel Rubén BELLOSO, Daniela Silvina SALZOTTO, Gabriela Fernanda ABRAHAM, María Alejandra MAS, Pablo Víctor BARRENO, María Inés GRANDOSO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Héctor Marcelo MANGO y Luis Angel NOALE; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) El avance de las obras de captación de agua desde el lago Gutiérrez hacia los barrios del Sur de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cuya finalización había sido prevista para el presente año 2021, según declaraciones emitidas por el Ministro Arq. Carlos Valeri.
- b) En caso de que estas no estén finalizadas antes de la fecha prevista, cuáles serán las obras complementarias o las acciones previstas para satisfacer la demanda de agua de las y los vecinos de los barrios del Sur de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- c) Si existen otras obras previstas para la provisión de agua en la mencionada zona, detallando cuáles son las obras ejecutadas o en ejecución tendientes a la mejora del servicio de agua en los barrios en cuestión.
- d) Si se ha actualizado el plan de obras destinados a la ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de sostener el suministro de agua potable. Acompañé documentación respaldatoria.
- e) Documentación sobre los requerimientos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de dichas obras, destacando partidas presupuestarias que se encuentren afectadas.

VIEDMA, 17 de noviembre de 2021.